

Bruselas, 13 de noviembre de 2023
(OR. en)

15293/23

CULT 151

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	12783/21
Asunto:	Acción de la Unión Europea relativa al Sello de Patrimonio Europeo - <i>Sustitución de un miembro austriaco del Comité Europeo</i>

1. De conformidad con la Decisión 2011/831/UE del Consejo¹, cada tres años el Consejo nombra a cuatro miembros del Comité Europeo de expertos independientes para el Sello de Patrimonio Europeo. El 29 de noviembre de 2021, el Consejo nombró a sus cuatro miembros del Comité Europeo para el período 2022-2024².
2. Mediante correo electrónico de 29 de agosto de 2023, la Comisión informó a la Secretaría General del Consejo de que D.^a Heidemarie UHL (Austria), una de las cuatro expertas nombradas por el Consejo, había fallecido el 11 de agosto de 2023.

¹ DO L 330 de 14.12.2011, p. 23.

² 12783/21.

3. En caso de que un miembro del Comité Europeo no sea capaz de cumplir con su mandato, la Decisión 2011/831/UE del Consejo prevé en su artículo 2, apartado 6, que el Estado miembro que lo nombrara inicialmente nombre un sustituto lo antes posible; que dicho nombramiento cumpla los requisitos establecidos en las partes 1 y 2 del anexo de la Decisión 2011/831/UE del Consejo; y que la persona elegida sea nombrada para el tiempo de mandato de ese miembro que quede por transcurrir.
 4. Austria ha propuesto nombrar como sustituta a D.^a Pia SCHÖLNBERGER. El Comité de Asuntos Culturales examinó la candidatura de la Sra. Schölnberger en su reunión del 24 de octubre de 2023 y llegó a la conclusión de que se cumplían todos los requisitos.
 5. Así pues, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que invite al Consejo a que, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas reuniones, nombre a D.^a Pia Schölnberger (Austria) miembro del Comité Europeo para el Sello de Patrimonio Europeo en el área 1 (historia y culturas europeas) para el período restante, que finaliza el 31 de diciembre de 2024.
-